

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 330-81 CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE, 1982

SESIÓN 330-1981

14 DE DICIEMBRE, 1981

ARTICULO I, inciso 3)

SE ACUERDA, autorizar a la Administración para que, previa autorización de la Contraloría General de la República, proceda a comprar los dólares en el mercado libre, para efectuar el pago de \$43.720.00 de la licitación 32-81 "compra de equipo de video portátil y accesorios" a la firma Electro Impex S.A.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 330-1981

14 DE DICIEMBRE, 1981

ARTICULO II, inciso 1)

SE ACUERDA aprobar el Proyecto de Presupuesto para 1982 por un monto de ¢72.946,625, a efecto de presentarlo ante la Contraloría General de la República para su definitiva aprobación.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 330-1981

14 DE DICIEMBRE, 1981

ARTICULO III, inciso 1)

SE ACUERDA que en nombre de la Junta Universitaria el Rector de respuesta al Sindicato UNE-UNED sobre el estudio de reajuste salarial, haciendo referencia a todos los factores imponderables que en este momento impedirían tomar una decisión al respecto y señalando que para el mes de marzo de 1982, se espera que ya estén esos factores aclarados y la Junta pueda entonces proceder a tomar una decisión.

Al mismo tiempo se le encomienda a la Administración que elabore una propuesta que podría ser conocida en el momento oportuno, tomando en cuenta el índice de incremento de precios y otros factores que considere oportunos.

ARTICULO VI, inciso 1)

SE ACUERDA autorizar el pago a funcionarios de la UNED que elaborarán los materiales escritos para el Programa de Educación Diversificada a Distancia. Dichos funcionarios son: M.Ed. Fernando Castro Ramírez al que se le pagará la suma de ¢3.000, oo por la producción de tres documentos. El Lic. Miguel González Castañón por la elaboración de dos documentos se le pagarán ¢2.000,oo. Se pagará un monto de ¢1.000,oo a cada uno de los funcionarios siguientes: Dr. Marcelo Blanc Masís, Dr. Celedonio Ramírez Ramírez, Lic. Beltrán Lara González, Lic. Stella Delolme de Martín, Lci. Ana María Rodino Pierri, Br. Ligia López Sanco, Lic. Patricia Rodríguez Peña, Lic. José Joaquín Villegas Grijalba.

SE SOLICITA a la Administración, que en el futuro, cuando se presente algún trabajo extraordinario de este tipo, se le dé la suficiente publicidad, a efecto de que las personas interesadas tengan la posibilidad de participar.